

Argentinos deberán pagar para ingresar a Europa a partir de 2021



Argentina integra una lista de 15 países de América Latina cuyos ciudadanos, a partir de 2021, deberán pagar un permiso de siete euros para ingresar o hacer escala en alguna nación perteneciente al espacio Schengen (Unión Europea), que tendrá una validez de tres años y deberá realizarse a través del Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes (Etias).

El trámite online, en caso de ser aprobado, permitirá a los viajeros de esos países permanecer y transitar por las 26 naciones que integran la Unión Europea por un plazo de 90 días, y sólo se debe hacer una vez indicando el país de ingreso.

Además, los viajeros tendrán que completar algunos datos, como los países que van a recorrer, si tienen algún familiar en Europa, los datos personales, estudios realizados, empleo, y un cuestionario de seguridad. Las respuestas que se incluyan en la solicitud se cruzarán con bases de datos de la Unión Europea y de Interpol, y ahí se definirá si hay razones para denegar la entrada.

La medida que incorpora la solicitud de un permiso previo para viajar a Europa ya había sido anunciada poco más de un año atrás, pero ahora se confirmó que los argentinos son alcanzados por ella y deberán gestionar la autorización en línea.

En la web oficial www.schengenvisainfo.com, se indica que si la información con la que se cumplimentó el formulario de solicitud es correcta y además cumple con los requisitos y no supone un peligro para la obtención de una autorización de viaje Etias, se aprobará la solicitud.

Una vez aprobado, tendrá una validez de 3 años, pero quedará cancelado si expira el pasaporte del solicitante, lo primero que ocurra, y de ser requerida una revisión adicional, el trámite demorará de 96 horas a 2 semanas,

Fuente: Ambito.com